



# Agenda anticorrupción para los municipios del Estado de Puebla

Mayo 2025

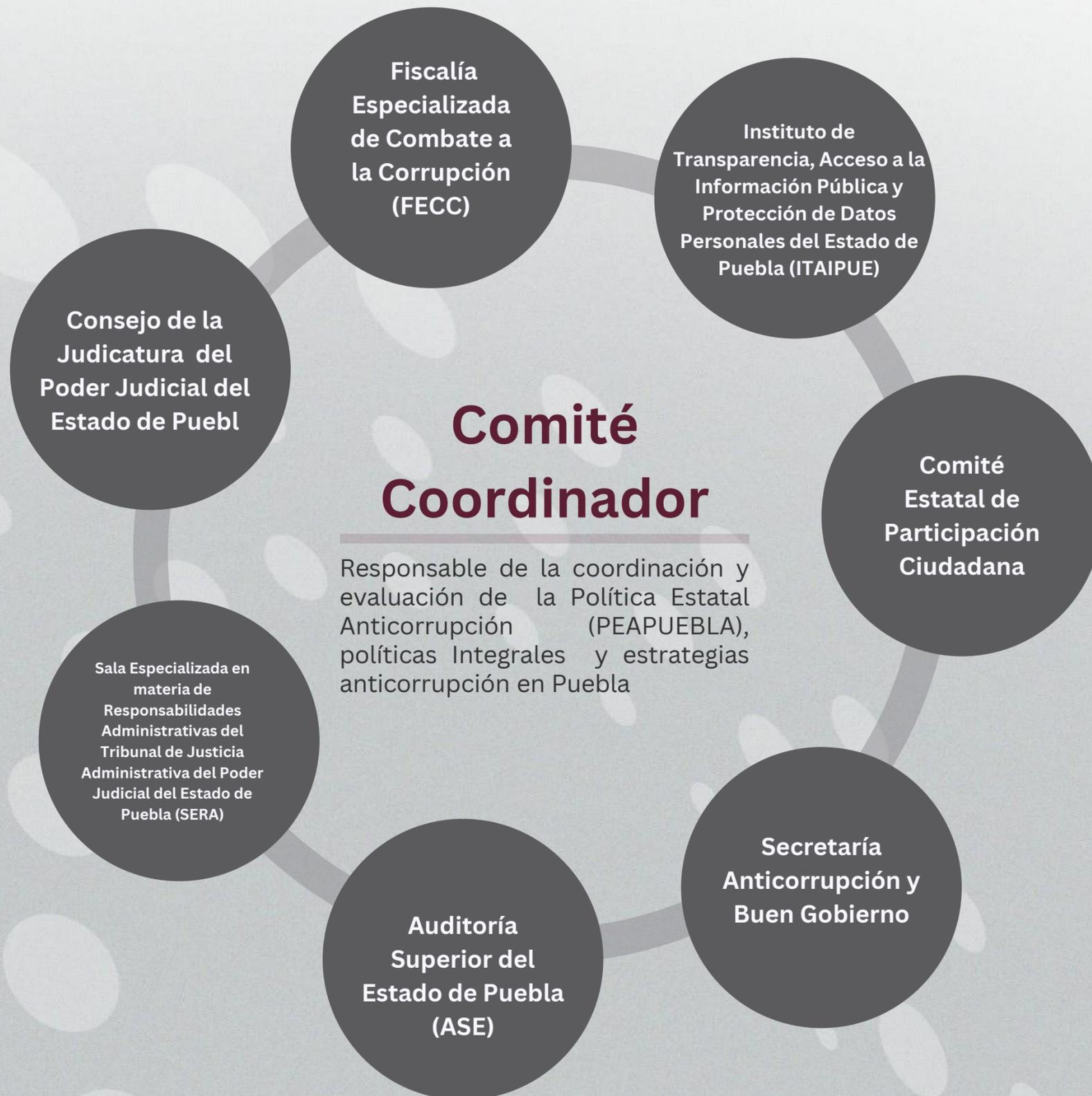
## ¿Qué hace el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA)?

El Sistema Estatal Anticorrupción tiene como **objetivo establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para combatir la corrupción en Puebla.**

- **Diseña políticas públicas** orientadas a **prevenir** faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
- **Detecta e investiga** posibles **conductas contrarias a la integridad y legalidad.**
- **Sanciona** a quienes cometen faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción; **Fiscaliza y controla** el uso de los **recursos públicos**, evaluando su origen, destino y aplicación.

# ¿Quiénes integran SEA?

Es un espacio de coordinación entre entes públicos a cargo de la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción; así como fiscalizar y controlar recursos públicos.



Integrado por cinco ciudadanos; establece la **Red de Participación Ciudadana Anticorrupción**

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Órgano de **apoyo técnico del Comité Coordinador Estatal** para llevar a cabo, dar seguimiento y evaluar la PEAPUEBLA, las políticas integrales y estrategias anticorrupción

Administra la Plataforma Digital Estatal y la interconexión a la Plataforma Digital Nacional

# Estrategias para impulsar acciones anticorrupción en los municipios de Puebla



En la Agenda Municipal Anticorrupción se establecen las bases para que los municipios adopten la Política Estatal Anticorrupción en condiciones diferenciadas:

1. Contextualización estatal
2. Análisis de retos en los municipios
3. Contextualización regional
4. Acciones específicas



## GOBERNAZA ANTICORRUPCIÓN

- Integración del enfoque anticorrupción en el PMD.
- Guía para la elaboración, aplicación y seguimiento de los Códigos de ética y de conducta.
- Ruta de profesionalización del servicio público municipal con enfoque anticorrupción.
- Manuales de organización y procedimientos con enfoque anticorrupción.

## INTELIGENCIA ANTICORRUPCIÓN

- Impulsar y consolidar la interconexión a los sistemas de las PDN y PED.  
S1. Declaraciones patrimoniales y de intereses.  
S2. Personas servidoras públicas en contrataciones públicas.  
S3. Personas servidoras públicas y particulares sancionados.  
S6. Contrataciones públicas.

- **Catálogo de trámites y servicios, de fácil acceso.**
- Protocolo para la atención de quejas y denuncias.
- Catálogo de programas sociales con mecanismos de contraloría social.

- Campañas de difusión en materia de legalidad e integridad.
- Aplicación de la transparencia proactiva; información en gaceta o páginas web.

## SIMPLIFICACIÓN, CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

## INNOVACIÓN



# Alineación de acciones municipales



**Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México**

**Sección 5. Control interno y anticorrupción  
V.8 Acciones sistemáticas alineadas a los objetivos de las políticas anticorrupción**

**Durante el año \_\_\_\_, ¿la Administración Pública de su municipio o demarcación territorial implementó acciones sistemáticas alineadas a los objetivos de las políticas anticorrupción?**

**Anote el nombre de las diez principales acciones sistemáticas alineadas a los objetivos de las políticas anticorrupción implementadas durante el año \_\_\_\_ por la administración pública de su municipio**



**¡Gracias por su atención!**

**Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia  
Anticorrupción**

Av. 4 Poniente Núm. 719 Centro Histórico C.P. 72000 Puebla, Pue.

Tel. (222) 947 21 30 Extensión 1007

Correo electrónico:

[politicaspUBLICAS.se@seapuebla.org.mx](mailto:politicaspUBLICAS.se@seapuebla.org.mx)